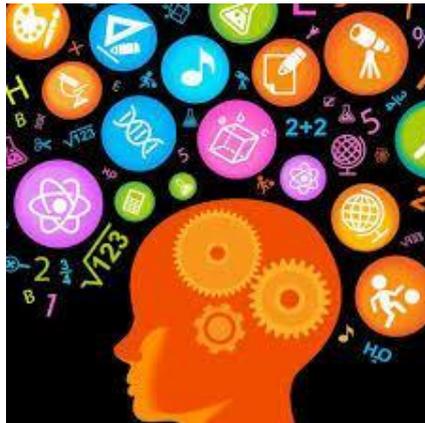




Universidad de la República

Facultad de Psicología

Niños y adolescentes con Altas habilidades y/o  
Superdotación e inclusión educativa.



Trabajo Final de Grado: Monografía

Autora: María Noel Massa Domenech

C.I: 4.571.745-0

Docente Tutora: Asis. Mag. Lic. Yliana Zeballos

Docente Revisora: Prof. Adj. Mag. Lic. Daniela Diaz

Montevideo, Uruguay

Fecha: febrero 2020

## Índice:

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Desarrollo Teórico .....	3
Teorías sobre la inteligencia.....	4
Teoría genética de Piaget .....	4
Modelo de Renzulli.....	6
Teoría de las inteligencias Múltiples de Gardner .....	7
Mitos y Realidades en torno a las personas con Altas habilidades y/o Superdotación .....	8
Detección e Identificación de niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación .....	12
Pruebas de inteligencia .....	13
Pruebas de creatividad.....	13
Pruebas de nivel académico .....	13
Pruebas de personalidad.....	13
Entrevistas a familias y maestros .....	13
Características de los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación .....	13
Diferencias entre talento, superdotados y precoces .....	15
Dimensión histórica del concepto de superdotación.....	16
Niñas con Altas habilidades y/o Superdotación .....	18
Educación Inclusiva en niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación: .....	20
Estrategias de intervención educativas para los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación .....	23
Atención a los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación en América Latina .....	25
Reflexión Final .....	30
Bibliografía .....	34

Agradecimientos:

El presente trabajo final de grado se lo dedico: a mi familia por siempre apoyarme e impulsarme a seguir creciendo y concretando mis sueños.

A mis amigos por ser un soporte a lo largo del trayecto en facultad, al mismo tiempo tener siempre una palabra de aliento para conmigo y ayudarme con especificidades de los trabajos de la carrera cuando lo necesite, sus presencias y apoyos fueron de gran aprendizaje.

A mi tutora Yliana por aceptar el desafío de recorrer este último trayecto conmigo y ser mi guía para la realización de este trabajo.

A todos muchas gracias por haber formado parte de esta etapa de mi vida.

## Resumen

El presente trabajo final de grado sigue los estándares de una producción monográfica y se plantea como objetivo preliminar conocer las conceptualizaciones teóricas existentes acerca de los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación para posteriormente relacionarlo a la relevancia de la educación inclusiva en dichas personas.

A través de la indagación bibliográfica se dará cuenta de los principales exponentes teóricos que han desarrollado la temática hasta la actualidad.

Por otra parte, se ponen de manifiesto las características que poseen estos sujetos, las formas de identificarlas y sus necesidades educativas. Relacionado a esto desarrollare las técnicas de intervención en los centros educativos para mejorar la calidad de la educación para los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación.

Un supuesto importante fue el hallazgo de que las Altas habilidades y/o Superdotación son más fáciles de identificar en un sexo en específico que en otro, es trascendente señalar que desde una perspectiva de género los dos sexos no cuentan con las mismas oportunidades educativas, esto se debe a diversas causas entre otras, la más saliente es la hipótesis de que uno de los sexos disimula sus habilidades para encajar entre sus pares por lo cual resulta difícil de identificar para posteriormente lograr brindarle una educación acorde a sus necesidades.

Por otro lado, se incursiona en las variables que intervienen para que una persona sea considerada con Altas habilidades y/o Superdotación.

Se desarrollarán las leyes existentes de los diferentes países de América Latina que ayudan a identificar a las personas con estas características y le garantizan el acceso a una educación de calidad acorde a sus necesidades.

Por último, reflexionamos sobre la importancia de considerar la dimensión ético – humanitaria para el abordaje educativo de estos estudiantes.

Se subraya que en la presente monografía se utilizan los términos niños y adolescentes en general, dichos términos incluyen a todos los géneros.

Palabras claves: Altas habilidades, Superdotación, inclusión educativa.

## Introducción

El presente trabajo final de grado se enmarca en la última etapa formativa de la Licenciatura en Psicología que brinda la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, etapa caracterizada por la convergencia de diversos intereses, en base a esta surge la necesidad de comprender e informar sobre las personas con Altas habilidades y/o Superdotación que debido a las características que poseen tienen necesidades educativas diferentes a las del resto.

El interés por la temática inicia en el marco de una conferencia llevada a cabo en la ciudad de Minas-Lavalleja sobre las personas con Altas habilidades y/o Superdotación, realizada por la asociación Ahstuy (Altas habilidades Superdotación y Talentos del Uruguay).

La justificación y relevancia de la elección del tema es atribuible a que entre otras profesiones quienes diagnostican e identifican a las personas con Altas habilidades y/o Superdotación son los psicólogos/as y se observa que en dicha formación existe una carencia de información respecto al tema.

La falta de información y el desconocimiento de la existencia de personas con estas características podría implicar realizar un mal diagnóstico confundiendo las características antes mencionadas con otros trastornos como el TDAH, ansiedad, depresión, fobia social; considerando el perjuicio que significa un mal diagnóstico para la persona implicada, valoró la trascendencia del tema.

Por otro lado, es real que la sociedad aún no les otorga un lugar a estos individuos que poseen características y necesidades educativas diferentes a las del resto de los estudiantes.

El actual trabajo final de grado tiene como propósito exhibir el tema y aportar información a quienes comparten y se relacionan diariamente con las personas con Altas habilidades y/o Superdotación en todos los ámbitos.

Las producciones académicas respecto al tema en Uruguay y sobre todo en América Latina son escasas y casi nulas, por ende, la relevancia y el desafío de realizar un trabajo final de grado con esta temática.

A lo largo del presente trabajo se irá sistematizando e integrando conceptualizaciones de diversos autores que relacionan las Altas habilidades y/o Superdotación con la inclusión educativa.

Asimismo, se presentarán valoraciones que permiten a los profesionales y familiares identificar a las personas con Altas habilidades y/o Superdotación y factibles intervenciones educativas.

## Desarrollo Teórico

Concepto de inteligencia y principales teorías: para comenzar a desarrollar la temática se considera importante hacer referencia al concepto de inteligencia y las principales teorías desarrolladas a lo largo de la historia.

Shannon (2013) desarrolla que en los inicios del siglo veinte, Binet y Simón, psicólogos franceses, revelaron una forma de averiguar la inteligencia de los niños y adolescentes que tenían dificultades académicas en París; para ello crearon la primera prueba de inteligencia.

Binet y Simón inventaron esta medida de inteligencia para delimitar el éxito o fracaso porvenir de los estudiantes y a su vez asignarles el nivel adecuado en la institución educativa.

Se destaca que la prueba informaba a los padres cuál de los estudiantes necesitaba una educación especializada, ya que en esa época era ley que todos los niños tenían que ir a la escuela. A lo largo de los años, esta primera medida de inteligencia influiría a varios psicólogos a investigar varias teorías de la inteligencia (...). (Shannon, A. 2013, p. 7)

Mientras Binet y Simón construían la primera prueba de inteligencia para alumnos en París, Spearman quien es un psicólogo educativo inglés, propuso la presencia del factor g, factor general y predominante de la inteligencia humana. Él concebía que se podía calcular el factor g en todas las partes que conforman una prueba de inteligencia. Spearman estimaba que la inteligencia era algo singular en cada persona cuando nacía y por la cual el factor g no se modificaba mucho con la edad o la experiencia.

El trabajo de Binet y Simón también influyó al psicólogo alemán, Stern.

En 1912 Stern creó la manera de simbolizar la inteligencia de un sujeto con un solo número; la medida del Cociente Intelectual, o CI, que es la edad mental dividido por la edad cronológica, con el resultado multiplicado por 100.

En los años finales de la década de los años treinta, Thurstone quien es pionero americano en psicometría, propuso una teoría de la inteligencia que era más compleja que el saber general, g. “Él propuso la existencia de siete tipos de inteligencia: espacial, numérica, fluidez verbal, comprensión verbal, velocidad perceptiva, razonamiento abstracto y memoria asociativa” (Guzmán y Castro, 2005, p. 181). Thurstone, en sus conclusiones sobre la inteligencia rechaza la presencia de un concepto general y particular de la inteligencia.

En los años ochenta, Sternberg planteó que la inteligencia era tríadica.

Su teoría introducía los aspectos y mecanismos culturales de la inteligencia.

Sternberg propuso tres subteorías que configuran la inteligencia humana: la contextual, la experiencial, y la componencial.

La subteoría contextual plantea la habilidad de un individuo de fabricar y modelar su propio ambiente para que el individuo pueda exhibir y emplear sus habilidades, intereses, y valores mejor.

La subteoría experiencial está relacionada con la habilidad creativa de solucionar problemas cotidianos y tratar con lo nuevo.

Para finalizar la subteoría componencial de Sternberg aclara el comportamiento inteligente de un individuo, los componentes internos, los componentes de ejecución y los componentes de adquisición.

Fue en este periodo que el Dr. Gardner se encontraba desarrollando su propia teoría de la inteligencia.

#### Teorías sobre la inteligencia

Hasta hace relativamente poco tiempo la inteligencia era juzgada como algo innato e inflexible, se creía que la inteligencia formaba parte de la genética.

En la actualidad se conoce que la inteligencia es el resultado de factores genéticos como también factores ambientales. Se define la inteligencia como la capacidad de coordinar, gestionar, organizar el conocimiento y a la vez dominar la mejor opción para resolver un problema.  
(Gómez y Mir, 2011, p. 17)

La inteligencia está en una evolución continua y se modifica en base a los aprendizajes, el ambiente familiar, afectivo, social, la educación, la experiencia y la personalidad.

#### Teoría genética de Piaget

A Piaget le interesaba la construcción de la inteligencia desde sus comienzos basada en estructuras simples a su desarrollo en estructuras más complejas. El autor se basó en el modelo biológico de adaptación para trabajar la inteligencia. La adaptación es entendida por Piaget como un modo de funcionamiento biológico que es característico de todas las formas y niveles de vida.

Los organismos en su totalidad permanecen en continua interacción con el medio, procurando un estado de equilibrio con el mismo. Algunas de esas interacciones conforman intercambios materiales, como por ejemplo la respiración y la alimentación.

Las conductas son concebidas por Piaget como interacciones funcionales entre el organismo y el medio, por lo cual se rige por los mismos principios generales de adaptación.

Todo proceso de adaptación está relacionado a una estructura orgánica, por ejemplo, la alimentación, la captura de presas tienen lugar a partir de estructuras orgánicas como la boca, órganos de prensión, al relacionar el modelo de adaptación con la inteligencia es necesario especificar la estructura donde se dan esos procesos adaptativos, Piaget describe la estructura donde se dan dichos procesos de la inteligencia como estructura cognitiva. La adaptación se basa en el equilibrio progresivo entre dos mecanismos: asimilación y acomodación.

Aludimos a que la asimilación biológica es el proceso por el cual el organismo incorpora elementos del medio en su propia estructura orgánica. La asimilación cognitiva se refiere a la acción del sujeto sobre el objeto, lo cual conlleva una transformación e incorporación del objeto en función de los esquemas cognitivos del primero.

La acomodación es el proceso simultáneo y complementario a la asimilación, por el cual se produce una adaptación de la estructura del organismo a las nuevas condiciones del medio que a su vez están en constante cambio.

La inteligencia es concebida por el autor como una forma de adaptación biológica de un organismo complejo a un medio complejo. La adaptación cognitiva es un proceso de equilibrio entre la asimilación y la acomodación, lo cual implica que la inteligencia no está en el sujeto ni en el objeto, sino que es el resultado de la interacción entre ambos.

Teniendo en cuenta la inteligencia y sus orígenes, Piaget se enfrenta a las posturas empiristas que ponen el énfasis en el ambiente y en el aprendizaje y a las posturas innatistas que ponen el acento en la maduración y la herencia.

Su percepción acerca de los orígenes de la inteligencia es constructivista, la inteligencia se entiende como resultado de un proceso activo de interacción entre el organismo (el sujeto) y el medio (el objeto), es decir, de una construcción.

La inteligencia, entendida como una construcción, no conforma una copia de la realidad, conocer el objeto es transformarlo en función de los esquemas del organismo.

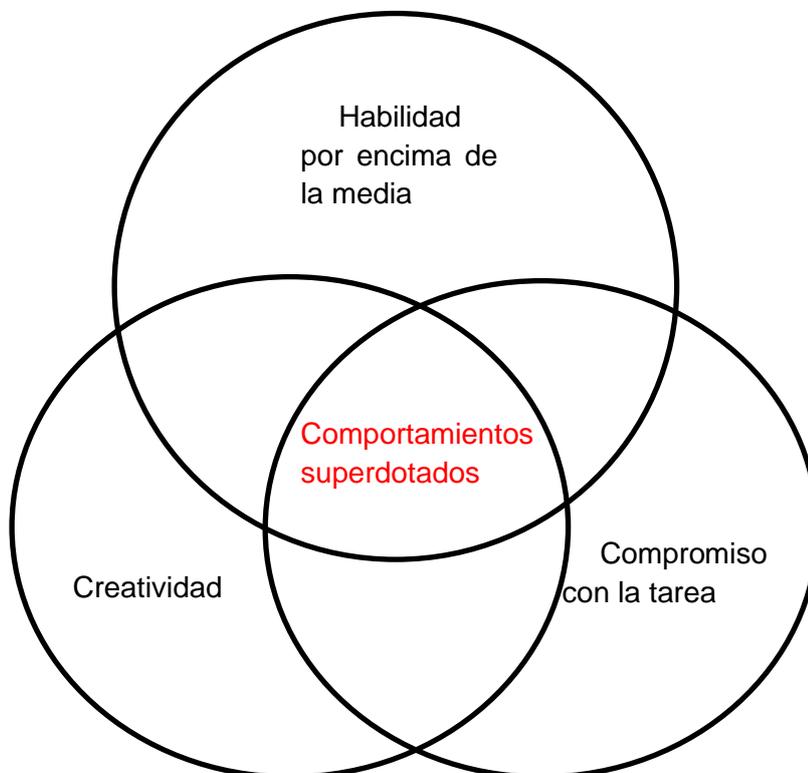
Opuestamente al innatismo, el autor plantea que los esquemas y estructuras a través de las cuales el sujeto interactúa con el medio no son algo prefigurado, sino una construcción que se realiza a lo largo del proceso de desarrollo.

A propósito de las concepciones planteadas acerca de la inteligencia se considera importante destacar el pasaje desde una concepción innatista a una constructivista y la posibilidad de pensar en las inteligencias múltiples de Gardner.

En ese sentido, resulta interesante compartir el modelo de los tres anillos de Renzulli.

## Modelo de Renzulli

Bendelman y Pérez (2016), explican que una de las interpretaciones sobre la superdotación más aceptadas en el mundo actual es la teoría de los tres anillos propuesta por Renzulli (2016):



*Renzulli, J.(2016). Modelos de los tres anillos. Ilustración 1. Fuente: (Bendelman y Pérez, 2016)*

**Habilidad por encima de la media:** es el rendimiento superior en comparación con otros estudiantes de la misma edad o año en la escuela o de rendimiento en áreas que se desarrollan en horario extraescolar.

**Creatividad:** es la predisposición para producir y reconocer ideas, manifestar un ingenio juguetón respecto a alternativas y posibilidades útiles en la resolución de problemas. Una expresión diferente a la típica forma de expresar pensamientos o ideas.

**Compromiso con la tarea:** se visualiza en la perseverancia, resistencia, dedicación, tiempo y esfuerzo duradero que presentan para conseguir un objetivo en el área de interés elegida por el alumno. Se diferencia de la motivación general porque se centra en un tema en específico que es de interés personal del alumno. Los comportamientos superdotados son el resultado de la interacción entre dos o entre tres de los rasgos mencionados anteriormente. Renzulli explica que el compromiso con la tarea y la creatividad con la tarea no siempre están presentes o ausentes, pero aparecen como resultado de la estimulación proveniente de las experiencias de aprendizaje formales e informales.

## Teoría de las inteligencias Múltiples de Gardner

Uno de los más reconocidos exponentes sobre la inteligencia es Gardner, quien formuló la teoría de las inteligencias múltiples.

Gardner publicó sus investigaciones sobre la inteligencia en el año 1983, el autor considera que la vida les exige a las personas poseer diferentes habilidades dependiendo de cada cultura, por lo cual según él es erróneo apreciar solo la parte lógico-matemática y dejar de lado las habilidades que se necesitan para relacionarse con los demás.

Según la concepción de Gardner no hay una sola inteligencia, sino varias, un cúmulo de inteligencias múltiples, diferentes e independientes.

Gardner define la inteligencia como una capacidad. Al conceptualizarla de esta manera la transforma en una destreza que se puede desarrollar. Si bien el autor no niega el componente genético de la misma, argumenta que dichas aptitudes se van a desarrollar teniendo en cuenta el medio ambiente, las experiencias de vida y la educación.

Gardner explica que no existen dos personas que tengan la misma estructura intelectual, pero cree que todas utilizan en diferentes grados esas inteligencias.

El autor concibe ocho tipos de inteligencia:

Inteligencia lingüística: es la competencia de pensar en palabras y comunicarse a través del lenguaje para manifestar y evaluar significados complejos. Es la inteligencia que poseen los escritores, poetas y los buenos redactores.

Inteligencia lógico-matemática: empleada para calcular, medir y resolver problemas de lógica y matemática. Es la inteligencia que dominan los científicos.

Inteligencia espacial: es la capacidad de pensar en tres dimensiones. La tienen los marineros, pilotos, cirujanos, ingenieros, escultores, arquitectos y decoradores.

Inteligencia cinestésica-corporal: es la capacidad de controlar los movimientos corporales y de manipular objetos con habilidades. Aprenden a través del tacto y el movimiento. Es la que tienen los deportistas, los artesanos y los bailarines.

Inteligencia musical: es la capacidad de crear y valorar ritmos, tonos y timbres. La poseen los cantantes, compositores y músicos.

Inteligencia naturalista: se manifiesta en una gran sensibilidad por los fenómenos naturales, los seres vivos, la preocupación por el planeta. Es la capacidad de identificación del lenguaje natural. Es la que tienen los biólogos y ecologistas.

Inteligencia interpersonal: es la capacidad de percibir y comprender a los demás, interactuar con ellos utilizando la empatía y la creatividad. La tienen los vendedores, maestros, profesores, telefonista y personas que tienen trato con el público.

Inteligencia intrapersonal: posibilita entenderse a sí mismos y a los demás. Es la capacidad de autoestima y automotivación se la encuentra en los terapeutas, políticos, profesores y vendedores.

En sus últimas investigaciones Gardner concibió la posibilidad de incorporar una novena inteligencia, la espiritual.

Inteligencia espiritual: considerada por el propio Gardner como una media inteligencia, debido a que conforma un tema controvertido para la ciencia. Se manifiesta a través de una natural y espontánea inquietud por lo cósmico o existencial y lo referente al espíritu. Se la encuentra en las personas con inquietudes religiosas.

Luego este recorrido por las principales teorías sobre la inteligencia, resulta relevante puntualizar que de acuerdo a las concepciones de inteligencia serán las percepciones que tenemos sobre los estudiantes caracterizados como de altas capacidades y/o superdotación por lo cual es importante abordar algunos mitos en relación a ellos.

#### Mitos y Realidades en torno a las personas con Altas habilidades y/o Superdotación

Una vez comprendidos los conceptos anteriores se torna necesarios exponer y derribar los mitos existentes en la sociedad respecto a las personas con Altas habilidades y/o Superdotación que causan sensaciones de miedo y confusión para propiciar la incorporación de elementos que permitan la identificación de las personas con Altas habilidades y/o Superdotación para que posteriormente puedan recibir una atención adecuada.

Es notoria la falta de formación de los docentes sobre este tema, lo cual implica que estos alumnos no sean identificados y en conclusión tampoco sean atendidos adecuadamente.

Al mismo tiempo se detecta una escasa producción académica sobre el tema, falta de información, investigaciones, falta de cursos de grado y posgrado que se ocupen de formar docentes, psicólogos, pediatras, psicopedagogos, y demás profesionales encargados de identificar y atender a las personas con Altas habilidades y/o Superdotación.

El objetivo de este capítulo es vencer los mitos y barreras que todavía promueve la desinformación y propiciar el derecho al acceso a una educación inclusiva.

Los mitos florecen para explicar situaciones o personas reales que la lógica Humana no es capaz de comprender y tienen su base en el miedo a lo nuevo, a lo desconocido.

Como sociedad no siempre se reacciona de una forma adecuada antes las personas que poseen estas características.

Reflexiono que esto se debe a la falta de información sobre el tema y a los prejuicios que muchas veces se poseen.

Bendelman y Pérez (2016) desarrollan los siguientes mitos entorno a las personas con altas habilidades y/o superdotación:

Mito N°1: Las Altas habilidades y/o superdotación tienen origen exclusivamente en lo hereditario.

Realidad: "(...) Existe una carga hereditaria pero no determinante puesto que el ambiente ejerce un papel importante en el desarrollo del potencial". (Bendelman, Pérez, 2016, página)

Mito N°2: Las Altas habilidades y/o superdotación poseen su origen exclusivamente en lo ambiental.

Realidad: En contraposición con el mito anterior la hipótesis de que provienen solamente del estímulo, esfuerzo y el trabajo duro, es decir del ambiente es errónea. El compromiso con la tarea que es una de las características de las Altas habilidades y/o Superdotación es una consecuencia de ellas y no su causa.

Es importante destacar que solo la predisposición genética para las Altas habilidades y/o Superdotación no alcanza ya que si no existen oportunidades para desarrollarlas no hay garantías de que se produzca la manifestación del comportamiento superdotado.

Así como también influyen la estimulación y los ambientes favorables al desarrollo de las inteligencias, no hay una manifestación de las Altas habilidades y Superdotación sin que haya una habilidad por encima de la media y una elevada creatividad tal y como expresa Renzulli.

Mito N°3: Los niños y adolescentes que poseen estas características no necesitan ayuda, les va a ir bien por sí solos.

Realidad: Los niños y adolescentes que poseen las características hasta aquí mencionadas tienen un mayor desarrollo en alguna inteligencia o en más de una, pero poseen una dimensión emocional que se corresponde a su edad cronológica, aunque puede ser inferior o superior al correspondiente a su edad cronológica.

Es destacable que no por poseer una inteligencia por encima de la media los niños y adolescentes con dichas características van a necesitar menos ayuda que otros chicos y van a poder manejar todo por su cuenta. Son niños y jóvenes al igual que los demás, sólo poseen características diferentes y al igual que el resto de los niños y jóvenes también van a necesitar apoyo y soporte.

Mito N°4: si el niño o adolescente tiene malas notas/calificaciones en la institución educativa no posee Altas habilidades y/o Superdotación.

Realidad: No todos los niños y adolescentes con estas características tienen un buen rendimiento escolar, algunos tienen un buen rendimiento académico y otros tienen un rendimiento por debajo de lo esperado y también pueden llegar al fracaso escolar y ser reprobados. Esto puede deberse a muchos motivos, pero resalta que pueden no estar recibiendo una educación acorde a sus necesidades y por ende incurren en el desinterés, aburrimiento y pueden manifestarse problemas de conducta y aprendizaje.

Mito N°5: los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación son relativamente pocos respecto a la población en general.

Realidad: es reiterativo escuchar que los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación son entre el 1 y 3% de la población.

Este error radica en que se considera con Altas habilidades y/o Superdotación a aquellos niños y adolescentes que tienen un puntaje superior a 130-140 en las pruebas tradicionales de CI.

El porcentaje correcto de niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación es de 7 a 10% en cualquier población de cualquier país, ya que se consideran otras áreas y no solamente la lingüística y la lógico - matemática.

Mito N°6: Los niños y adolescentes con características como las antes mencionadas proceden de clases socioeconómicas privilegiadas.

Realidad: investigaciones llevadas a cabo en diversos países demuestran que el porcentaje de personas con Altas habilidades y/o superdotación no varía en base al origen social. Lo que sí puede ocurrir es que, en poblaciones más carenciadas económicamente y culturalmente, las personas con Altas habilidades y/o superdotación no manifiesten su comportamiento por la falta de oportunidades para desarrollar su potencial.

Es acorde destacar que hay una mayor visibilidad en las clases más favorecidas por el mayor acceso a oportunidades culturales, y por lo tanto poseen más posibilidades de desarrollar su potencial. (p.32)

Se torna necesario reflexionar acerca del impacto de los mitos que se describieron anteriormente en los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación.

La información es escasa y a su vez es una temática que se ha comenzado a visualizar y hablar hace relativamente poco tiempo por lo cual es lógico que ante la falta de información primen los mitos en torno a esta temática.

Lo preocupante es el efecto de dichos mitos instalados en la sociedad sobre los niños y adolescentes que poseen Altas habilidades y/o Superdotación.

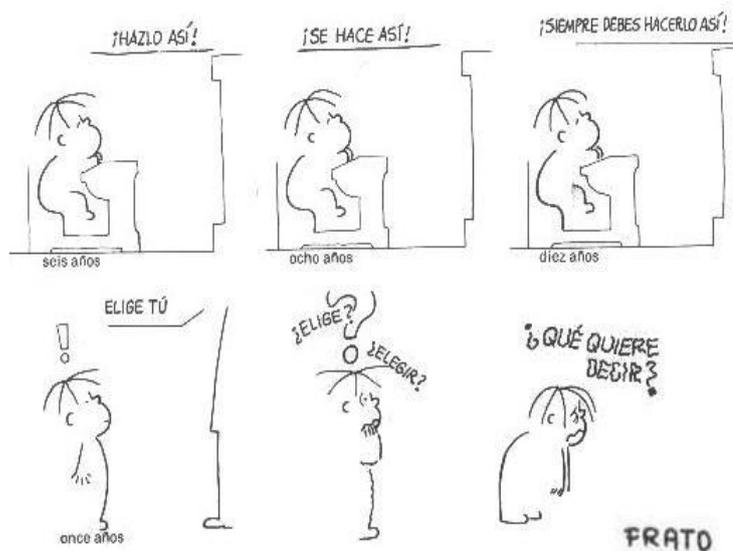
La falta de información y trascendencia sobre el tema implica que tanto profesionales de la psicología, docentes y la sociedad en general están sometiendo a estos niños y adolescentes a una atención inadecuada y poco inclusiva.

Quiero destacar algunos artículos pertenecientes a la Convención de los Derechos del niño (1989) ratificada por Uruguay en 1990, que expresan algunos aspectos sobre los cuales los niños y adolescentes se ven excluidos cuando priman los mitos.

Convención de los derechos del niño: Artículo 28- (resumen): "Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto a persona humana". (p.29)

Artículo 29- (resumen): El Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya. (Convención de los derechos del niño, 1989, p. 30)

La carencia en la formación docente de incursionar en la temática de las Altas habilidades y/o Superdotación supone docentes egresados desprovistos de herramientas para trabajar con alumnos que presentan características diferentes y que aprenden de forma diferente a la del resto del alumnado, para el niño esto implica una atención educativa deficitaria y para nada inclusiva.



Tonucci, F. (1968). FRATO. Ilustración 2 obtenido de <https://www.pinterest.ch/pin/300896818843105488/?autologin=true>

Es un derecho humano fundamental acceder a una educación de calidad, respetando y potenciando las habilidades de cada niño. Es cierto que para que esto ocurra debe haber formación en la temática para los docentes y para los profesionales de la psicología también porque en estos casos ante detecciones y diagnósticos de Altas habilidades y/o Superdotación se trabaja de forma interdisciplinaria teniendo en cuenta a las maestras, auxiliares y a todos aquellos que están en contacto directo con el niño y/o adolescente un tiempo más prolongado que en la consulta del profesional de la psicología.

Desde un enfoque de derechos humanos en la educación, relacionarse con todos los niños y adolescentes, pero en especial con niños y jóvenes que presentan características como las Altas habilidades y/o Superdotación implica para los profesionales y maestros que se relacionan con ellos: una escucha atenta y respetuosa, una respuesta seria a sus planteos y la resignación de una parte del poder.

Escuchar conlleva fundar el ámbito para que los niños y adolescentes se animen a participar, tener una actitud activa a la hora de consultar y preguntar por las necesidades y opiniones de los niños y adolescentes a pesar de que en el caso de los maestros deban atender urgencias, considerar que cada uno de sus aportes son valiosos en los diversos temas que les competen.

#### Detección e Identificación de niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación

Para comenzar a desarrollar el presente apartado, es memorable destacar la importancia de detectar e identificar a los alumnos que presentan Altas habilidades y/o Superdotación para poder brindarles una educación acorde a sus necesidades, garantizando de ese modo el ejercicio de su derecho a la educación.

Es debido a lo mencionado en el párrafo anterior que se pretende destacar la necesidad, la importancia de la detección y la identificación en edades tempranas, algunos autores argumentan que a partir de los 3 años se puede realizar evaluaciones concluyentes sobre las Altas habilidades y/o Superdotación.

En el presente apartado se pretende destacar cuales son los medios a través de los cuales se detectan a los niños y adolescentes que presentan estas características y a su vez los medios a través de los cuales se los identifica.

Detección: Los autores referentes de la temática consideran que la identificación de los alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación tiene 2 fases: una de detección y la otra de identificación.

La finalidad de la detección es descubrir a un grupo de alumnos que podrían ser reconocidos como alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación. El objetivo de la identificación es brindar respuestas adecuadas a las necesidades de estos alumnos a través de programas de enriquecimiento curricular, adaptación, aceleración de cursos, entre otros.

Es importante realizar la detección lo más tempranamente en la vida de estos niños y adolescentes para no descuidar su potencial intelectual y su desarrollo integral. La detección se puede llevar a cabo a través de: maestros, familia, compañeros de clase utilizando un sociograma y a través del mismo alumno utilizando las autobiografías o autoinformes.

Según Gómez y Mir (2011), para identificar a los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación se utilizan las siguientes herramientas:

#### Pruebas de inteligencia

La batería de aptitudes diferenciales y generales (BADyG) de Carlos Yuste (1992). Existen diversas baterías según la edad del niño.

La escala de inteligencia Wechsler para niños WISC 4 (Ed. TEA, 2006) de 6 a 16 años.

La escala de inteligencia para preescolar y primaria, WPPSI (Ed. TEA) de 4 a 6 años.

#### Pruebas de creatividad

CREA. Inteligencia creativa de Corbalán et al. (TEA, 2003)

PIC. De Artola et.al (TEA 2003) edad de 8 a 12 años. Evolución de la creatividad narrativa y gráfica.

PIC- J de Artola (TEA 2008) prueba de imaginación creativa para jóvenes.

#### Pruebas de nivel académico

Competencia curricular y estilo de aprendizaje, los datos los recoge el tutor en clase y a través del expediente académico del estudiante.

#### Pruebas de personalidad

Cuestionarios de personalidad, autoconcepto, socialización, test proyectivos, autobiografías.

#### Entrevistas a familias y maestros

Al inicio para obtener información y al finalizar el proceso para explicar los resultados de las pruebas y dar a su vez orientaciones específicas para cada situación tanto a nivel familiar como educativo. (p. 46)

#### Características de los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación

Las autoras Gómez y Mir (2011), desarrollan que el alumnado que posee estas características no es un grupo homogéneo, debido a la gran diversidad no se puede incurrir en generalizar, aunque se observan características que son comunes a la gran mayoría de los niños y adolescentes.

Revelan una inteligencia inusual por la facilidad y rapidez en aprender, combinar y emplear conocimientos.

Gómez y Mir (2011), expresan que debido a sus características los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación exhiben diversos niveles de: inteligencia, aprendizaje, memoria, motivación y disincronía.

**Inteligencia:** Teniendo en cuenta el modelo de las inteligencias múltiples de Gardner anteriormente desarrollado, se destaca que los niños y adolescentes pueden presentar cualquiera de las inteligencias mencionadas por el autor. Cada una de esas inteligencias es igual de significativa que las demás, se resalta esto debido a que en la sociedad se tiende a considerar como inteligencia la lógico- matemática dejando por fuera todas las demás.

**Aprendizaje:** Los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación son muy perfeccionistas, es habitual que encuentren defectos y no siempre estén satisfechos con determinados resultados. Por otra parte, presentan una buena concentración, persistencia y un muy bajo nivel de agotamiento, si están motivados y el tema es de su interés. Son obstinados y tenaces. Frecuentemente realizan aportaciones poco usuales y profundas en los debates en clase. Rechazan la reiteración y la autoridad impuesta. Con asiduidad se aburren frente a la rutina escolar. Tienden a presentar problemas de conducta cuando no son correctamente estimulados teniendo en cuenta sus potencialidades o no son identificados como alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación. Encuentran que los libros escolares son básicos. Ellos poseen intereses más extensos. Les agrada el trabajo individual más que el trabajo en equipo, debido a que tienen una gran confianza en ellos mismos, son seguros e independientes. En ocasiones son reticentes a la escritura, escogen conversar ya que hablan con fluidez y expresividad.

**Creatividad:** se entiende por creatividad la capacidad de generar ideas, innovar y arriesgarse. Los alumnos con las características aquí trabajadas exponen los siguientes rasgos:

**Inventiva e imaginación:** a menudo les gusta experimentar nuevas formas de hacer las cosas. Proponen ideas nuevas, construyen relatos, historietas, cuentos, entre otros, de una forma muy asombrosa.

**Originalidad:** son productores de nuevas ideas.

**Fluidez:** tienen una gran capacidad para descubrir un extenso número de alternativas y posibles respuestas a diversas incógnitas.

**Flexibilidad:** pueden observar una situación desde diversas perspectivas y generar a su vez un sin fin de soluciones.

**Pensamiento independiente:** buscan con frecuencia la solución más lógica a pesar de que no sea la más habitual y conocida.

**Pensamiento integrador:** tienen en cuenta el resultado final pero no pierden de vista el proceso en su conjunto.

**Intereses diversos:** desde los más habituales a los más inusitados.

**Memoria:** idóneos en almacenar, recordar y recuperar información de datos muy variados con gran cantidad de detalles, rapidez y sin esfuerzo.

Motivación: cualquier niño con Altas habilidades y/o Superdotación tiene una alta motivación interna hacia el conocimiento que puede ser potenciada, configurada o reducida por componentes externos. Es muy importante que reciban una correcta estimulación para que puedan desarrollar sus potencialidades.

Disincronía: presentan a menudo desajustes que detallaremos a continuación:

Disincronía Interna: es la evolución dispar entre las capacidades intelectuales y el desarrollo emocional.

Disincronía fisiológica: las necesidades emocionales e intelectuales se corresponden con su edad intelectual, mientras que las necesidades fisiológicas suelen ser las de su edad cronológica.

Disincronía social: el alumno con alta capacidades se encuentra en un nivel de evolución intelectual superior al de sus compañeros, lo cual ocasiona un desequilibrio en el aprendizaje y en las relaciones sociales.

Disincronía familiar: se produce cuando los padres no le otorgan la atención adecuada por desconocimiento del tema. (p. 26)

Diferencias entre talento, superdotados y precoces

Embajadores ACI Argentina (s/f), definen el concepto de talentos, se denominan talentosos a los sujetos que exhiben habilidades específicas en áreas concretas, por lo cual se distinguen los talentos académicos, talentos matemáticos, verbal, artístico, musical, deportivo, entre otros. Los talentos representan la especificidad, esta especificidad supone una capacidad para exponer una idoneidad muy elevada en un ámbito o con un tipo de información o en un estilo de procesamiento concreto.

Cuando un alumno sobresale en una sola área, hablamos de talento simple y su destreza en esa área siempre suele ser superior a la que presenta el superdotado.

La combinación de varios talentos da lugar al talento complejo, siempre que la conducta fruto de esa combinación resulte intelectualmente superior. Un perfil de talento complejo es el talento académico, donde se combinan recursos verbales, lógicos y de gestión de memoria que lo hacen capacitado para la adquisición de información estructurada.

Debido a que el talento académico puede obtener resultados escolares excepcionales suele confundirse con la superdotación.

Superdotados: se denominan superdotados a las personas capaces de obtener un alto nivel de rendimiento intelectual en una amplia gama de aptitudes, de manera que pueden aprender y destacar con facilidad en cualquier área del conocimiento, con capacidad para relacionar las distintas

áreas y para ser creativas, lo que les confiere el potencial para proporcionar una respuesta intelectual cualitativamente diferente respecto a las demás personas. (Embajadores Altas Capacidades Intelectuales Argentina, (s/f), p. 9)

Precoces: es un fenómeno multidimensional, evolutivo, cognitivo, emocional y motivacional de la inteligencia humana, por el que a lo largo de la etapa de desarrollo y activación de los recursos intelectuales básicos (0 y 14 años). Las diferencias de configuración pueden responder al menos a dos causas: diferencias de ritmo de desarrollo, si la activación de los recursos intelectuales se lleva a término en un espacio de tiempo más breve que el ritmo medio y diferencias, si finalizado el desarrollo cognitivo presenta más y mejores aptitudes de la media. (Embajadores Altas Capacidades Intelectuales Argentina, (s/f), p. 8)

Según Embajadores ACI Argentina (s/f), Todos los niños y adolescentes con Altas habilidades son precoces intelectualmente, pero no todos los precoces devienen en altas habilidades. Es decir, se aguarda que algunos de esos niños y adolescentes precoces se establezcan con el paso del tiempo, si bien no es lo más usual.

Continuando con la línea desarrollada se considera pertinente desplegar la evolución histórica que ha tenido el concepto de superdotación, como forma de aclarar algunos aspectos hasta aquí desarrollados.

#### Dimensión histórica del concepto de superdotación

Según Touron (2004), el estudio sobre la superdotación ha virado en torno al debate sobre herencia vs ambiente, desarrollo natural vs educación. El concepto de superdotación se ha movido a lo largo de la historia entre posturas genetistas y posturas ambientalistas. En la actualidad el concepto de superdotación se encuentra en una zona donde prima el equilibrio y se les concede importancia a ambos aspectos. Sin embargo, estas posturas han planteado diversos problemas que no siempre se han resuelto, sobre si la superdotación es producto de capacidades innatas o fruto de determinadas experiencias de aprendizaje o de las condiciones ambientales.

Un breve recorrido acerca de la evolución del paradigma de la superdotación permitirá clarificar algunos aspectos.

Según Touron (2004), entre 1822 y 1911 Galton publicó los primeros estudios experimentales sobre la superdotación, según este autor el genio muestra un alto grado de eminencia, adjudicable a la herencia, que solo poseen personas excepcionales.

Entre 1925 y 1959 Terman publicó el estudio genético de genios, donde se estableció para la identificación de estas personas un CI superior a 140 o mayor en el teste de Stanford y Binet. Hasta aquí la superioridad intelectual asociada a la herencia era un componente principal, aunque el propio Terman reconoce que el CI no predice de forma correcta el rendimiento profesional extraordinario en la vida adulta y que existen otros factores como la personalidad involucrados.

Guilford en 1967 desarrolló un innovador concepto sobre la inteligencia humana, que dejaba atrás concepciones excesivamente centradas en el CI, su modelo incluye 150 factores organizados en tres dimensiones: las operaciones (cómo pensamos), los contenidos (qué pensamos) y los productos (los resultados obtenidos tras la aplicación de una determinada operación a un contenido concreto).

El pensamiento divergente desarrollado por Torrance en 1979 mediante la elaboración de conceptos como la flexibilidad, capacidad creativa, fluencia, originalidad y elaboración aporta una aproximación al concepto de superdotación.

El informe Merland en 1972 de la oficina de educación de los Estados Unidos presentó la primera definición oficial de superdotación y se lo considera un punto de inflexión entre los constructos antiguos y los modernos sobre la superdotación y el talento. En dicho informe se propone un concepto más amplio de superdotación donde se incluye además de las capacidades mentales, los talentos específicos mencionando a su vez las necesidades educativas de estos sujetos.

El paradigma tradicional concebía a la superdotación como sinónimo de un CI alto, a su vez consideraba a la superdotación como algo estable e invariable, en este sentido la identificación de las personas con superdotación era mediante la aplicación de Test y a su vez tenía una orientación elitista y etnocéntrica. El paradigma tradicional considera que la superdotación se expresa sin la necesidad de ninguna intervención.

Opuestamente a lo desarrollado hasta aquí el paradigma actual sobre la superdotación considera que la superdotación es multifacética y se la piensa desde una teoría evolutiva orientada a procesos, la identificación de personas con rasgos de superdotación se da basada

en el rendimiento, se considera que el contexto de las personas con esta característica es crucial para el desarrollo del potencial y por último se hace énfasis en la diversidad.

Cabe destacar que, a pesar de los cambios en el paradigma de la superdotación, aún quedan raíces del paradigma tradicional en la sociedad y se observan las repercusiones entre otros aspectos en el género femenino. En el siguiente apartado se desarrollará las repercusiones de una visión tradicional sobre las altas habilidades y/o superdotación en las niñas.

#### Niñas con Altas habilidades y/o Superdotación

Sanz Chacón (2014), explica que a lo largo de la historia se ha predicado que ser guapa e inteligente son características incompatibles, y se han escuchado frases como “si eres muy inteligente no te vas a casar” o “tú lo que debes hacer es aprender a llevar bien una casa y déjate de tantos libros, que no te hace falta para nada”.

A pesar de que la situación ha ido cambiando de a poco, desde la infancia se les transmite a las mujeres a través de una educación patriarcal, que las niñas pueden destacar por su belleza, por su bondad, por su voz suave y quizá por la habilidad de tocar un instrumento musical que sirva de acompañamiento en las reuniones familiares. Pero no son usuales los modelos en los que las niñas destacan por su gran inteligencia.

Según Sanz Chacón (2014), la mayoría de los logros intelectuales a lo largo de la historia no han sido obra de las mujeres, y si lo han sido quienes escribieron la historia se han encargado de ocultarlo.

Salvo contadas excepciones, la función de la mujer en la ciencia, en la tecnología, en la política, en las artes ha sido casi testimonial hasta el siglo XX, aunque no hay diferencias respecto a la inteligencia entre los sexos.

Una de las cualidades de la inteligencia es la genética y es totalmente independiente del sexo. A lo largo de la historia se ha dado por cierto que las mujeres eran menos inteligentes y también se ha documentado mucho sobre la diferencia en la composición del cerebro femenino, afirmando que este era inferior en todos los casos al del hombre.

Sin embargo, según Sanz Chacón citando a Flynn (...) la inteligencia de las mujeres ya supera a la de los hombres. Este autor propone que el cociente intelectual de las mujeres está creciendo de forma más acelerada porque la sociedad les exige más sacrificios a las mujeres, quienes tienen que cumplir múltiples tareas, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito familiar.

Lo cierto es que ninguna investigación ha probado que las mujeres sean ni más ni menos inteligentes que los hombres. Sin embargo, parece que hay menos cantidad de niñas y adolescentes superdotadas que niños y jóvenes varones.

Según Sanz Chacón (2014): en alumnos de 6 a 12 años las proporciones de Altas habilidades y/o Superdotación que demuestran investigaciones recientes son 52% niños y 48% niñas. Y el 80% de los casos de superdotación detectados corresponden a varones, ¿por qué se esconden las niñas? se conoce que “las niñas y adolescentes superdotadas encajan pretendiendo ser menos capaces de lo que realmente son y que ese hábito a menudo se vuelve en una profecía auto cumplida, el efecto Pigmalión”. (Sanz, 2014. p. 150). Este hecho según Stanley se puede explicar a través de dos elementos: el primero es que las niñas y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación suelen ser más maduras emocionalmente que los niños y jóvenes varones. Tienen una mayor facilidad para adaptarse al entorno y no dar problemas. Son niñas y adolescentes que son aplicadas en clase, tienen un buen rendimiento y que tratan de comportarse con normalidad, niñas y adolescentes que a su vez poseen muchos amigos y que no presentan di sincronías llamativas.

El segundo factor es que los padres se inquietan más por la educación sus hijos que por la de sus hijas, y en consecuencia invierten menos dinero en la educación de ellas.

Sanz Chacón (2014) expresa que las niñas y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación tienen las siguientes características: comienzan a hablar muy pronto, pueden llegar a pronunciar la primera palabra antes de los 8 meses y a los 2 años ya pueden mantener una reducida conversación, son creativas y sensibles, tienen una capacidad de abstracción muy grande por lo que en ocasiones parecen distraídas, son muy exigentes con los demás, consigo mismas y tienden a tener baja autoestima, son independientes e introvertidas, en ocasiones muy reservadas, duermen poco, tienen múltiples intereses, se aburren en clase y les gusta relacionarse con amigos de mayor edad.

En conclusión, destacó que las niñas sacrifican su potencial para ser aceptadas por la sociedad, la mayor visibilidad de las Altas habilidades y/o Superdotación en los niños y adolescentes se debe a que estos demuestran más su disconformidad, esto lo podemos ver cuando los niños y adolescentes se aburren en la escuela o liceo y comienzan a “caminar por las paredes” dichos frecuentes de las maestras y profesores.

Es decir, los niños y adolescentes hacen más visibles sus características por lo cual los padres comienzan a considerar buscar asistencia para sus hijos, a diferencia de las niñas y adolescentes quienes no muestran sus habilidades y tienden a aceptar situaciones, aunque no sean adecuadas para ellas con el objetivo de encajar entre sus pares lamentablemente, esto ocasiona la falta de diagnóstico y a su vez problemas más severos como la baja autoestima y depresión.

Las niñas y adolescentes son menos problemáticas por lo cual los padres no suponen una posible alta capacidad en sus hijas hasta que se diagnostica a algún hermano y a pesar de ello les cuesta creerlo.

Se destaca que la equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias y en la tolerancia. Dificilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen. Una cultura de paz tiene que ver con equidad, justicia e igualdad. (Rosa, 1999, p. 55)

Educación Inclusiva en niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación:

Debido a las características que presentan los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación se torna necesario que los centros adopten una educación inclusiva, para que estos niños y adolescentes puedan recibir una educación de calidad y acorde a sus necesidades individuales.

En este apartado se pretende recalcar la diferencia entre una educación especial y una educación inclusiva, ya que no son lo mismo y tampoco tienen las mismas implicancias para los niños y adolescentes.

Se hace referencia a la educación especial como aquella que está dirigida a niños y adolescentes que por diversas causas psíquicas, físicas, emocionales no pueden adaptarse por completo a una enseñanza común.

Mediante este proceso educativo se pretende que el niño pueda alcanzar una formación humana y una preparación necesaria para integrarse personal, social, y profesionalmente en la sociedad a la cual pertenecen.

Es acorde acentuar que la inadaptación de un niño al sistema escolar o las dificultades de aprendizaje, no pueden considerarse causa suficiente para excluir o segregar a un niño a una enseñanza especializada. Se recalca que “la distinción de los sujetos de educación especial debe estar perfectamente delimitada y basada en un diagnóstico diferencial médico-psicológico” (Araque y Barrio de la Puente, 2010, p. 5). Se debe procurar que los niños y adolescentes se desenvuelven en un ambiente escolar y social normal y derivarlos a enseñanzas especializadas solo cuando su capacidad de aprendizaje esté bastante por debajo de la media.

Según Araque y Barrio de la Puente (2010), las causas condicionantes para una educación especial pueden ser: 1. deficiencias psíquicas y psico-físicas, deficiencias mentales: mongolismo y cretinismo, neurosis, psicopatías, deficiencias caracteriales, deficiencias del lenguaje, autismo. (Trastornos del espectro Autista).

2. Deficiencias Físicas: deficiencias sensoriales: deficiencias auditivas y visuales, deficiencias motóricas: parálisis cerebral y espina bífida, deficiencias fisiológicas: Hemiplejia, paraplejia, tetraplejia, hemofilia y otros.

En la actualidad se ha renunciado al concepto de educación especial, ya que toda educación que pretenda adaptarse al ritmo individual de cada niño es una educación especial. Comenzando por que cada alumno es diferente, por lo cual la educación debe estar dirigida a atender las diferencias individuales de cada alumno.

La educación inclusiva, abarca personas con deficiencias sensoriales, mental o cognitiva, trastornos severos del comportamiento y con Altas habilidades y/o Superdotación.

En una escuela basada en la inclusividad, la diversidad es apreciada por sobre la uniformidad, brindando a todos los alumnos mayores y mejores oportunidades de aprendizaje. Es decir “la educación inclusiva es una propuesta que propone cambios en la concepción de enseñanza y prácticas pedagógicas realizadas en la escuela, para que todos sean beneficiados” (Dense y de Souza. 2006, p. 88). La educación inclusiva impulsa una transformación en las prácticas de enseñanza tradicionales centradas en el déficit para explicar las dificultades de sus alumnos, direccionarlas a una práctica innovadora que explique las dificultades en el aprendizaje de los alumnos teniendo en cuenta el sistema educativo y sus posibles limitaciones.

La propuesta central de la educación inclusiva es cooperar para la construcción de una sociedad más justa y más equitativa, donde todos tengan acercamiento a todas las oportunidades que se ofrecen en la escuela.

Su práctica se basa en principios como la aceptación de las diferencias individuales, la valorización de cada persona, la convivencia entre la diversidad humana y el aprendizaje a través de la cooperación. Su principio fundamental es la valoración del aprendizaje en la diversidad dentro de la sociedad.

Ainscow (2011), resalta que la inclusión educativa es un proceso que se da basado en tres elementos: 1) La presencia, lo cual significa estar en la escuela, superar el aislamiento en el ámbito privado e introduciendo al individuo en un espacio público de socialización y aprendizaje. 2) La participación, la misma depende del ofrecimiento de las condiciones necesarias para que el alumno realmente pueda interactuar y participar activamente en el centro escolar. 3) La construcción de conocimientos, la inclusión en la escuela implica que el alumno con necesidades educativas especiales esté en la escuela en clase, participando, aprendiendo y desarrollándose en base a la interacción y a los conocimientos que allí se construyen. (p. 33)

Booth y Ainscow (2015), expresan que cuando los estudiantes se hallan con “barreras” se imposibilita el acceso, la participación y el aprendizaje. Lo cual puede acontecer en interacción con algún aspecto del centro escolar como: sus edificios, instalaciones físicas, la

organización escolar, las culturas y políticas, la relación entre estudiantes y los adultos, entre otros.

Booth y Ainscow (2015), argumentan que el uso del concepto de “barreras al aprendizaje y la participación” puede ayudar a resolver las dificultades educativas asociadas a la, lamentablemente habitual, tarea de identificar a ciertos estudiantes como “con necesidades educativas especiales”. La idea de que las dificultades educativas pueden ser resueltas etiquetando a los estudiantes de esta forma y después llevando a cabo una intervención individual, tiene considerables limitaciones. Entender las “deficiencias” o “la discapacidad” de algunos estudiantes como la causa principal de sus dificultades educativas, nos desvía la atención de las barreras existentes en todos los contextos o sistemas en los que los estudiantes se desarrollan y aprenden, así como del resto de aspectos que interactúan con sus condiciones personales y sociales. (p. 44)

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se destaca que los centros escolares pueden reducir ampliamente las barreras que nacen a partir de actitudes y acciones discriminatorias, así como también las barreras institucionales que se atraviesan en el camino de los niños y jóvenes. Disminuir las barreras del aprendizaje y la participación involucra movilizar recursos. Cuando los valores se muestran de forma clara y son compartidos por la comunidad escolar, se convierten en un gran recurso para el centro educativo. Se establece una senda común para la mejora, la toma de decisiones y se ayuda a solucionar los conflictos. Los valores inclusivos se convierten en un estímulo constante para aumentar la participación en el aprendizaje y en toda la vida del centro. (Booth y Ainscow, 2015, p. 46)

Para finalizar, se destaca la necesidad de que exista un diseño universal de aprendizaje que atienda las necesidades educativas de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con Altas habilidades y/o Superdotación que pueden ser sujetos pasibles de exclusión educativa por sus características.

#### Estrategias de intervención educativas para los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación

El objetivo de este apartado es exhibir opciones para la atención, tanto dentro como fuera del aula escolar, de niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación.

Es decir, se presentan estrategias que servirán de guía para que docentes o maestros puedan trabajar con los alumnos que presentan Altas habilidades y/o Superdotación tanto en clase como en ámbitos de atención más específica.

Según las autoras Bendelman y Pérez (2016), Considerando de qué forma un alumno con Altas habilidades y/o Superdotación puede ser atendido en clase para ser incluido efectivamente, se destacan las siguientes estrategias: aceleración, admisión temprana, salto de grado, salto por materia, compactación del currículo, multigrado, enriquecimiento, tutorías.

Aceleración: se trata de una intervención pedagógica cuyo objetivo es que los estudiantes desarrollen el plan educativo a una velocidad superior a la pronosticada para el grado o a una edad inferior a la usual para ese grado y que implica a su vez una disimilitud cualitativa del contenido programático, respetando el ritmo de aprendizaje del alumno, su desarrollo socio emocional y su aspiración de avanzar en el currículo.

Según Bendelman y Pérez (2016), las estrategias de aceleración proporcionan un nivel adecuado de desafío académico y permiten que los alumnos completen el sistema de enseñanza tradicional en menor tiempo.

Encontramos diferentes formas de aceleración y serán los maestros junto a los profesionales quienes evaluarán cual es la opción más adecuada teniendo en cuenta las características individuales del alumno.

Tipos de aceleración: admisión temprana, salto de grado, salto por materia, compactación del currículo, multigrado, entre otros.

Admisión Temprana: implica que el estudiante comienza el nuevo año lectivo con menos edad de la que usualmente se requiere por el sistema educativo.

Esta estrategia es considerada una de las menos disruptivas de aceleración, debido a que el niño comienza el año lectivo en su nueva clase y no es acelerado una vez arrancado el año escolar.

Para que esta estrategia se lleve a cabo deben estar de acuerdo todas las partes: familia, docentes y el propio alumno deben apoyar la propuesta.

Salto de grado: la presente estrategia de aceleración es la más frecuente y conocida en América Latina, porque significa acelerar al estudiante al próximo grado.

Esta estrategia se da cuando el alumno con Altas habilidades y/o Superdotación comienza a dar indicios de entender el contenido del programa, específicamente en el área de lenguaje y matemáticas que son las dos disciplinas más valoradas, acelerarlos es la forma más sencilla de eludir para los maestros problemas futuros.

Cuando se selecciona esta opción se debe considerar el potencial del estudiante con Altas habilidades y/o Superdotación ya que no todos se destacan de la misma forma en todas las áreas. El salto de grado conlleva a que el alumno se encuentra preparado para saltar un grado entero, considerando un rendimiento igual y avanzado en todas las asignaturas.

Salto por materia: esta estrategia consiste en el avance de estudios en una sola área como puede ser: matemáticas, ciencias sociales, etc.

Esta estrategia refleja que el alumno con Altas habilidades y/o Superdotación puede llegar a tener fortalezas, pero también debilidades en distintas asignaturas por lo cual no se encuentra preparado para saltar un grado completo.

Compactación del currículo: este paso supone abreviar el programa de enseñanza escolar para aquellos estudiantes que son capaces de dominarlo a un ritmo más veloz.

Esta estrategia les permite a los estudiantes con Altas habilidades y/o Superdotación omitir aquel contenido que ya conocen y sustituirlo por un contenido más retador.

Multigrado: esta opción es utilizada en zonas rurales donde no hay muchos habitantes y existen pocos alumnos, exclusivamente en enseñanza primaria allí suelen estar agrupados alumnos de diversos grados en una misma aula.

Enriquecimiento: esta opción supone la modificación del currículo, para proporcionar más profundidad y abertura que en el currículo originalmente propuesto, basándose en el interés y la elección de cada estudiante.

Tutorías: se trata de una estrategia cada vez más utilizada en los centros escolares para los estudiantes con Altas habilidades y/o Superdotación, implica una atención más especializada que se ofrece en los centros de estudio.

Los tutores pueden ser alumnos de clases superiores, docentes de la institución educativa, estudiantes universitarios o personas de la comunidad especializadas en algún tema.

Cabe acentuar que cada una de las estrategias antes mencionadas debe llevarse a cabo considerando el potencial y la voluntad del niño por, sobre todo.

## Atención a los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación en América Latina

En este apartado se pretende dar a conocer la tarea que realizan diversos países de la región para potenciar la educación para estudiantes con Altas habilidades y/o superdotación.

Argentina: en la República Argentina en 1992, con la sanción de la Ley Federal de Educación (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 1993), se aprecia por primera vez la educación de los niños con Altas habilidades y/o Superdotación.

Las leyes vigentes anteriores no declaran la existencia de niños con Altas habilidades y/o Superdotación por lo cual tampoco contemplaban su atención.

La edición de 2006 de la misma ley, que es la que está vigente en la actualidad, especifica en el artículo 93, disposiciones específicas, que “las autoridades educativas jurisdiccionales organizarán o facilitarán el diseño de programas para la identificación, evaluación temprana, seguimiento y orientación de los alumnos con capacidades o talentos especiales y la flexibilización o ampliación del proceso de escolarización” (Ley N.º 26206, 2006). Las distintas provincias han ido avalando leyes que acompañan a la Ley Federal, la más destacada es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde en 2007 se pone en vigencia un nuevo reglamento escolar donde se autoriza la aceleración en el ciclo primario, por solicitud de los padres a la Dirección General de escuelas primarias.

El consejo Federal de Educación aprobó la resolución 155/11, el documento “la modalidad de Educación especial” a la cual se asociaron todas las provincias sin ser: Corrientes, Salta, Río Negro, Chubut y Mendoza.

Brasil: Brasil es uno de los países con más progreso en materia de legislación y de atención, a pesar de esto tiene un escaso número de alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación identificados (13000), se atribuye dicha dificultad al gran número de estudiantes en la enseñanza básica (55 millones).

El régimen educativo para estudiantes con Altas habilidades y/o Superdotación se propició en todo el territorio nacional, en el año 2005 con la invención de 27 núcleos de actividades de Altas habilidades y/o Superdotación, establecidos en cada capital de estado por el Ministerio de Educación en contribución con las secretarías de educación de los estados y con el amparo de la UNESCO, que subvenciona la infraestructura de las 3

unidades que la componían (unidad del estudiante, del maestro y de la familia) y la remuneración de un consultor especializado para cada una de las unidades durante 8 meses. (Bendelman y Pérez. 2016 p. 15)

En el año 2015, la ley 13.234 enmienda la ley de directrices y bases de la educación nacional (ley 9394/96), la primera determina la identificación y atención educativa de todos los alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación matriculados en la educación pública y se crea un registro nacional de estos alumnos.

Chile: el proyecto de atención para alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación inicia en el 2001, cuando la Pontificia Universidad Católica incursiona en el primer programa de apoyo llamado PENTA-UC (Programa de estudios y desarrollo de talentos académicos).

Se destaca que: El Programa de Estudios y Desarrollo de Talentos, PENTA UC, fue creado el 30 de enero del 2001, por la Pontificia Universidad Católica de Chile (como parte de la Vicerrectoría Adjunta de Investigación y Doctorado (VRAID) dependiente de la Vicerrectoría Académica), con el propósito de abrir un espacio académico de trabajo teórico y práctico, para potenciar las capacidades de los niños y jóvenes chilenos con talentos académicos. Para ello, ofrece un innovador programa de enriquecimiento extracurricular, dirigido a escolares de 6<sup>a</sup> Básico a 4to. Medio, llamado PENTA UC, que acoge mayoritariamente a jóvenes de escasos recursos provenientes de establecimientos municipalizados de distintas comunas del Gran Santiago. (Programa de estudios y desarrollo de talentos académicos, 2001)

Colombia: la atención a alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación surge en 1991, en la Constitución Política de Colombia. En la Ley General de Educación de 1994, el gobierno se compromete a facilitar programas de identificación temprana y realizar ajustes curriculares para garantizar una educación integral.

En el 2001, El ministerio de Educación define lineamientos para la atención a niños con capacidades o talentos excepcionales. (Bendelman y Pérez. 2016, p.17)

Ecuador: ya en el año 1990 el Ministerio de Educación utilizaba la aceleración para brindar atención a los estudiantes de Altas habilidades y/o Superdotación.

Solamente en el año 2002 que se contempla la escolarización de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a la superdotación y el talento, en los artículos 11ª 13 del Reglamento de Educación Especial. La normativa recomienda la flexibilización escolar, que comprende la aceleración y el enriquecimiento curricular. (Bendelman y Pérez, 2016, p.18)

Posteriormente en 2011, se publica la Ley Orgánica de Educación Inclusiva que en el artículo 48, decreta que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior tendrán derecho a la educación especial correspondiente a sus capacidades. Se deben incluir, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la articulación curricular, infraestructura y materiales acordes con su dotación superior y su pertinencia cultural y lingüística. (Ley N° 417, 2011)

México: es uno de los países en el cual se ha avanzado mucho en lo referido a la atención de alumnos con Altas habilidades y/o Superdotación, en 1986 se crea un programa educativo para brindar atención a los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS), basado en el enriquecimiento que no fue suficiente debido al aumento de la demanda.

Posteriormente en el 2006, la misma secretaría pública propone la Propuesta de Intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes, derivada de una investigación realizada en 2002.

En el 2009, el senado de la República propone una reforma a Ley General de Educación e incorpora en el artículo 41 lo siguiente: "las instituciones de educación superior

autónomas por Ley, podrán establecer convenios con la autoridad educativa federal a fin de homologar criterios para la atención, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes” (Zavala,2014, p. 87). Posteriormente en el año 2011, el documento “lineamientos para la acreditación, promoción y certificación anticipada de alumnos con aptitudes sobresalientes en educación básica”, decreta la aceleración como una estrategia educativa, que en el acuerdo de 2013 permite la admisión temprana y el salto del año escolar inmediato que le compete al alumno con el adecuado seguimiento y evaluación.

Uruguay: en Uruguay tanto en la práctica educativa como en las leyes se hace escasa referencia a las Altas habilidades y/o Superdotación.

Aun en la actualidad no se contempla, tanto en primaria como en secundaria a los estudiantes que poseen Altas habilidades y/o Superdotación.

En el año 2008 se aprueba la Ley General de educación donde se hace una ligera referencia en el artículo 8º, nombrado la diversidad e inclusión educativa” a que el estado asegurará los derechos de minorías o en especial situación de vulnerabilidad y en el artículo 72, garantizará que los educandos de todos los centros educativos tendrán derecho a [...] “Recibir apoyos educativos específicos y necesarios en caso de discapacidad o enfermedad que afecte su proceso de aprendizaje. (Ley N.º 18437, 2008)

El Consejo de Educación Inicial y Primaria, en la comunicación N°1 de la Inspección Nacional de Educación Especial (URUGUAY, 2013) define la Educación Especial como: una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo, proyectos, equipos, dispositivos, estrategias, recursos, modalidades de la educación Inicial y Primaria para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, problemas para aprender y altas capacidades, desarrollada desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una escuela con todos, para todos y cada uno. (María, Seveso y Castellano Verlo, 2016, p. 24)

En el año 2014, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) elaboraron una circular N°58 en la cual se da a conocer el protocolo de Inclusión Educativa de Educación Especial, el cual establece que:

Compete a la educación especial brindar Orientación, Apoyo, e intervenir para favorecer los aprendizajes y la inclusión de alumnos con discapacidad, problemas de aprendizaje o altas capacidades a través de: Maestros de apoyo en escuelas comunes, aulas de recursos en escuelas comunes, escuelas especiales, aulas de recursos en escuelas especiales, equipos psicosociales, coordinaciones y articulaciones con escuelas y jardines de infantes. (Administración Nacional de Educación Pública, 2014, p.p. 2,3)

En año 2018 se llevó a cabo en Uruguay una investigación liderada por Quiñones y Paiva, que abarcó una muestra de 923 alumnos de ocho años de edad, elegidos de forma aleatoria, sobre un total de 79 escuelas, entre públicas (61) y privadas (18) del área metropolitana. Aparte de los test de inteligencia se hicieron otras evaluaciones psicosociales.

Los resultados preliminares del estudio permiten concluir que un 2% de los alumnos cuenta con altas capacidades, lo cual implica que hay una base de 15000 niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación, de los cuales estimaron que 8000 niños se encontrarían en primaria.

El día 26 de febrero de 2020, el Ministerio de educación y cultura (MEC); presentó una investigación sobre la prevalencia de escolares con Altas habilidades intelectuales y Superdotación intelectual, su perfil de aprendizajes y salud mental, dicha investigación fue impulsada por las autoridades del MEC del corriente año, a su vez dentro del equipo de trabajo estuvieron como coordinador el Dr. Quiñones, Doctor en Medicina y como técnico responsable el Prof. Adj. Lic. Paiva Barón, Psicólogo.

La actual investigación presentada por el MEC, arrojó las siguientes conclusiones: la prevalencia de escolares superdotados estimada en este estudio fue de 2,8%, la cual según los autores de dicha investigación se ajusta a los parámetros internacionales.

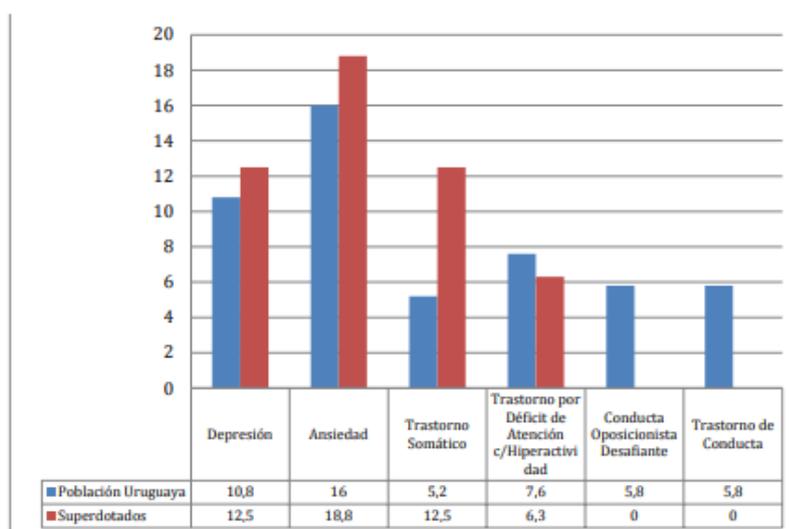
Por otra parte, el porcentaje de escolares estimado con Altas habilidades que arrojó la investigación fue de 8,6%.

A su vez, se destaca que existió una diferencia considerable entre el porcentaje de alumnos con superdotación intelectual provenientes de escuelas públicas y escuelas privadas,

la diferencia encontrada se debería a factores socioculturales y condiciones económicas de las que provienen los alumnos, lo cual resultó determinante para proyectar esta diferencia.

Es relevante acentuar que, en la investigación impulsada por el MEC en el corriente año, no se visualizaron diferencias significativas de género. La superdotación intelectual se distribuye casi al 50% en el género femenino y masculino.

Es importante subrayar que en la mencionada investigación se demostró que los niños con superdotación intelectual presentaron una mayor presencia de elementos vinculados a depresión, ansiedad y trastornos somático y lo relativo a problemas de conducta más evidentes (TDAH, conducta oposicionista desafiante, trastorno de conducta), aparece en menor medida.



Ministerio de Educación y Cultura (MEC), 2020, Ilustración 3, obtenido de <https://275rzy1ul4252pt1hv2dqyuf-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2020/02/Estudio-sobre-prevalencia-de-escolares...-versi%C3%B3n-final.pdf>

A través de estos datos se procura visualizar que en el Uruguay tenemos poblaciones con Altas habilidades y/o Superdotación que, por la falta de leyes, formación de profesionales en la materia, entre otros, no están siendo atendidos como corresponde acorde a sus necesidades.

A pesar de los artículos y circulares mencionados no se ha logrado realizar acciones educativas que favorezcan a los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación en Uruguay.

### Reflexión Final

Reflexionando acerca de la elección del tema que atañe al actual trabajo final de grado, cabe recalcar que desde el inicio de este trabajo y sin haber profundizado mucho en la bibliografía note que la relevancia del tema implicaba tanto a los profesionales de la psicología

como a los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación, su entorno familiar y educativo.

Incursionando en la temática a través de referentes que al igual que yo han querido dejar su aporte respecto al tema advertí la gran carencia que existía en la formación de todos los profesionales que desde su rol se relacionan con estos niños y adolescentes, centrándome en el rol del psicólogo la primer pregunta que me surgió fue la siguiente: ¿cómo los profesionales vamos a detectar algo sobre lo cual no estamos formados y en ocasiones siquiera enterados de que existen las Altas habilidades y/o Superdotación?

Interiorizándome en la temática comprendí que las características que poseen los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación los llevan en ocasiones a que tengan conductas similares a las que se dan en otros trastornos que aparecen en la infancia, lo cual me llevo a reflexionar sobre el perjuicio que implica la realización de un mal diagnóstico. A su vez, se resalta la necesidad de tener las herramientas conceptuales y prácticas para realizar un diagnóstico diferencial y la posibilidad de pensar en su pronóstico tanto a nivel social como educativo.

Fue a partir de ese segundo que decidí que desde mi rol como futura profesional de la psicología debía acercarme a la temática e informarme y formarme al respecto.

También note que rondan muchos mitos alrededor de los niños y adolescentes con estas características lo que dificulta aún más que accedan a la educación y a la atención que necesitan.

Siguiendo la línea del párrafo anterior enfatizo en que como profesionales de la psicología informarnos es el primer paso para ir derribando mitos que nos impiden brindarles una atención acorde y a su vez la información ayuda a no seguir reproduciendo mitos irreales acerca de las Altas habilidades en los diferentes ámbitos donde nos desenvolvemos como psicólogos/as.

Como psicólogos/as cuando detectamos que un niño tiene Altas habilidades y/o Superdotación el primer paso es brindarle la mayor información con la cual contemos a la familia para que en ese ámbito tampoco se reproduzcan mitos que entorpezcan el esperado desarrollo del potencial de ese niño y/o adolescente.

Destaco que además de los profesionales de la psicología quienes deberían estar informados sobre esta materia a su vez son los docentes y otros profesionales de la educación, ya que sin herramientas para trabajar con la diversidad se dificulta la posibilidad de una educación inclusiva real.

Mediante el presente trabajo final de grado se introduce la temática de las Altas habilidades y/o Superdotación, con ello se pretende hacerla visible tanto en el ámbito educativo como de la salud, dicho tema se comienza a labrar hace reducidos años por lo cual la bibliografía respecto al tema es escasa.

Se considera que el contenido de las Altas habilidades atañe al campo de la psicología, como ciencia de la salud, contribuir como parte de los profesionales encargados de detectar e identificar a los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación desde una perspectiva de derechos humanos.

Durante el desarrollo del presente trabajo nos centramos en considerar al niño y/o adolescente con Altas habilidades y/o Superdotación como sujeto de derecho en el ámbito de la educación, se convierte en necesario pensar en una educación inclusiva que garantice su derecho a la educación y la protección de sus trayectorias educativas.

La falta de formación para realizar un diagnóstico asertivo y la crear las condiciones para su tránsito educativo, se constituyen en una barrera para la presencia, el aprendizaje y la participación de estos estudiantes en el sistema educativo en nuestro país.

Por otra parte, se enfatiza en las características a las cuales hay que prestar atención cada actor desde el rol que le toca para poder detectar e identificar a los niños y adolescentes, características como excelente memoria, buena predisposición para encontrar alternativas de resolución de problemas, excelente concentración en temas que son de su interés, entre otras.

Se hace hincapié en la relevancia de detectar e identificar a los niños y/o adolescentes que poseen Altas habilidades y/o Superdotación para que se les pueda brindar una atención conforme a sus necesidades educativas, sociales y familiares.

Relacionado al ítem anterior se reflexiona que es más fácil detectar a los niños y adolescentes varones debido a que manifiestan más sus características por ejemplo, su aburrimiento en clase, su desinterés por un tema sobre el cual ya están informados, sin embargo las niñas tienden a tener el comportamiento contrario al de los niños y adolescentes, las niñas minimizan sus características para encajar entre sus pares, por lo cual en ocasiones se dificulta detectarlas e identificarlas y por ende también brindarles una educación que necesitan.

Teniendo en cuenta el rol del psicólogo se reflexiona que es imprescindible formar a los profesionales de la psicología en la temática de las Altas habilidades y/o Superdotación, teniendo en cuenta que en la formación de la licenciatura en psicología no hay un acercamiento a lo que son las Altas habilidades y/o Superdotación lo cual posteriormente repercute en el desempeño del profesional a la hora de lograr detectar e identificar a los niños y adolescentes con estas características.

Es indispensable que los nuevos profesionales tanto del área de la psicología como del ámbito de la educación se formen en la temática de las Altas habilidades para poder lograr que los niños y adolescentes sean detectados e identificados y que no se confundan sus

características con trastornos como TEA (trastorno del espectro autista), TDAH (Trastorno por déficit atencional e hiperactividad), entre otros y a su vez poder brindarles una atención acorde a sus necesidades garantizando el derecho a la educación, protegiendo las trayectorias educativas de los niños y adolescentes.

Cabe destacar también que una vez que se detectan e identifican los niños y/o adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación corresponde preguntarnos ¿qué pasa después de que se los detecta e identifica? ¿Cómo se le va a brindar la educación que necesitan?, ¿con que fin se los está identificando?, es primordial proteger y promover el derecho a la educación y las trayectorias educativas de los niños y adolescentes con Altas habilidades y/o Superdotación por encima de cualquier otro fin.

Es significativo subrayar, que corresponde preguntarnos como nos posicionamos frente al tema de las Altas habilidades y/o Superdotación, es decir, si nos posicionamos desde una lógica de derechos humanos como hasta aquí se ha abordado el tema o si por el contrario la sociedad visualiza este tema desde una óptica mercantil, es decir, potenciar las Altas habilidades y/o Superdotación en niños y adolescentes puede ser significativo para los intereses del mercado laboral, pero desde el paradigma que se pretende transmitir aquí lo esencial del tema radica en los derechos humanos, educativos, la protección a las trayectorias educativas de los niños y adolescentes que son considerados con Altas habilidades y/o Superdotación.

Para finalizar, desde el rol del psicólogo se deja planteada la siguiente interrogante, ¿cuál es la pertinencia de realizar un diagnóstico como las Altas habilidades y/o Superdotación, si posterior a eso no hay recursos que permitan una atención de calidad e inclusiva para niños y adolescentes identificados como tales?

Mas allá de que la detección e identificación son relevantes, lo que ocurre después de ese diagnóstico es aún más importante, es decir, si el diagnóstico va a funcionar como facilitador o potenciador en el niño, sabiendo que existen recursos para una atención acorde a sus necesidades es excelente realizar un diagnóstico en circunstancias así para que el niño o adolescente pueda recibir la atención que necesita, pero sí en cambio sabemos que no hay recursos para atender a la población con las características aquí planteadas cabe preguntarnos sobre la pertinencia de realizar un diagnóstico que en estas circunstancias puede ser muy limitante.

El gran desafío sigue siendo la transformación del sistema educativo para que todos los niños y adolescentes puedan transitarlo, siendo ellos mismos encontrando un lugar en la sociedad.

## Bibliografía

- Administración Nacional de Educación Pública. (30 de junio de 2014). *Consejo de Educación Pública* . Obtenido de Consejo de Educación Pública : [http://cep.edu.uy/documentos/2014/normativa/circulares/Circular58\\_14.pdf](http://cep.edu.uy/documentos/2014/normativa/circulares/Circular58_14.pdf)
- Administración Nacional de Educación Pública. (noviembre de 2017). *portafolio docente*. Obtenido de [http://dieces.weebly.com/uploads/1/3/4/9/13499865/gui%CC%81a\\_de\\_adecuaciones\\_curriculares.pdf](http://dieces.weebly.com/uploads/1/3/4/9/13499865/gui%CC%81a_de_adecuaciones_curriculares.pdf)
- Ainscow, M., & Echeita Sarrionandia, G. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución. *Tejuelo*(12), 26-46. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736956>
- Altas Habilidades Superdotación y Talentos del Uruguay. (s.f.). *AHSTUY*. Obtenido de <http://ahstuy.uy/>
- Araque, N., & Barrio de la Puente, J. L. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Prisma Social*(4), 1-37. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744577013>
- Asociación Española para Superdotados y con Talento. (junio de 2016). *Altas Capacidades y Talentos* . Obtenido de [www.altascapacidadesytalentos.com](http://www.altascapacidadesytalentos.com)
- Belkys, G., & Castro, S. (2005). Las inteligencias múltiples en el aula de clases. *Revista de Investigación*(48), 177-202. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140372009>
- Bendelman, K., & Pérez, S. (2016). *Altas habilidades/ Superdotación ¿qué, quién, cómo?* Montevideo: Isadora Ediciones.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *Guía para la educación inclusiva desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: FUHEM y la OEI con licencia de Tony Booth. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/IndexLibroAgosto.pdf>
- Chacon, C. S. (2017). *La maldición de la inteligencia* . Barcelona: Plataforma Editorial.
- Convención de los Derechos del niño. (1990). *Inau*. Obtenido de <http://www.inau.gub.uy/institucional/normativa/item/27-convencion-de-los-derechos-del-nino>

- Embajadores Altas Capacidades Intelectuales Argentina. (s.f.). *Gobierno de Jujuy*. Obtenido de <http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2019/03/GODACI.pdf.pdf>
- Gómez, M. T., & Mir, V. (2011). *Altas capacidades en niños y niñas*. Madrid: NARCEA. S.A. DE EDICIONES .
- Jorge, C., & Borges del Rosal, Á. (2010). Entorno escolar del alumnado de altas capacidades intelectuales frente a sus compañeros de distinto nivel de inteligencia. *Faísca*, 15(17), 36-49. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3546457>
- Luque, D. J., Hernandez Diaz, R., & Luque Rojas, M. (2016). Aspectos psicoeducativos en la evaluación del alumnado con Altas Capacidades: análisis de un caso. *Summa Psicológica UST*, 13(1), 77-88. doi:10.18774/summa-vol13.num1-263
- Manzano, A., & Arranz, E. (2008). Contexto familiar, superdotación, talento y altas capacidades. *Anuario de Psicología*, 39(3), 289-309. Obtenido de <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8414>
- Maria, T. R., Seveso, C., & Castellano Verlo, C. (febrero de 2016). Educación Especial e igualdad. Una pedagogía de lo singular. *Que hacer educativo*(135), 24-27. Obtenido de <https://www.fumtep.edu.uy/didactica/item/1391-educacion-especial-e-igualdad-una-pedagogia-de-lo-singular-para-una-educacion-inclusiva>
- Ministerio de Educación y Cultura. (26 de febrero de 2020). *Mec*. Obtenido de <https://275rzy1ul4252pt1hv2dqyuf-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2020/02/Estudio-sobre-prevalencia-de-escolares...-versi%C3%B3n-final.pdf>
- Mosteiro, J. P. (27 de junio de 2019). *ANEP diseñará una política educativa para unos 15.000 niños y adolescentes con altas habilidades intelectuales o superdotados*. Obtenido de <https://www.búsqueda.com.uy/nota/anep-disenara-una-politica-educativa-para-unos-15000-ninos-y-adolescentes-con-altas-habilidades>
- Panzeri, M. V. (27 de octubre de 2006). *Cedalp*. Obtenido de <http://www.cedalp.com/articulo32.htm>
- Pletsch, M. D., & de Souza Fontes, R. (2006). *Academia*. Obtenido de [https://www.academia.edu/10020016/La\\_inclusi%C3%B3n\\_escolar\\_de\\_alumnos\\_con\\_necesidades\\_especiales\\_directrices\\_pr%C3%A1cticas\\_y\\_resultados\\_de\\_la\\_experiencia\\_brasile%C3%B1a](https://www.academia.edu/10020016/La_inclusi%C3%B3n_escolar_de_alumnos_con_necesidades_especiales_directrices_pr%C3%A1cticas_y_resultados_de_la_experiencia_brasile%C3%B1a)

Programa de Estudios y Desarrollo de Talentos Academicos. (30 de enero de 2001). *PENTA UC*. Obtenido de <http://www.pentauc.cl/nuestro-programa/>

Programa de participación Infantil y Adolescente, Inau. (2012). *Inau*. Obtenido de <http://www.inau.gub.uy/propia-demo/publicaciones/item/2071-a-participar-tambien-se-aprende>

Rosa, B. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*(48), págs. 55-72. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116194\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116194_spa)

República Federativa del Brasil. (2015, diciembre 29). Ley nº 13234: Ley de directivas y Bases de la Educación Nacional, modificación sobre alumnos con altas habilidades o superdotación. Recuperado de <https://www.jusbrasil.com.br/diarios/DOU/2015/12/30>

República Argentina. (2006, diciembre 14). Ley nº 26206: Ley de educación Nacional. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

República de Colombia. (1994, febrero 8). Ley nº 115: Ley general de educación. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

República de Costa Rica. (2010, diciembre 21). Ley nº 8899: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/educatico/ley-para-promocion-alta-dotacion>

República del Ecuador. (2011, marzo 31). Ley nº 417: Ley orgánica de educación intercultural. Recuperado de <https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/266/registro-oficial-4172011-ley-organica-educacion-intercultural>

República Oriental del Uruguay. (2008, diciembre 12). Ley nº 18437 Ley General de Educación. Recuperado de <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Sánchez, L. P., & Beltrán Llera, J. (2006). Dos décadas de inteligencias múltiples: implicaciones para la psicología de la educación. *Papeles del Psicólogo*, 27(3), 147-164. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827304>

Secretaría de Educación Pública . (s.f.). *planes y programas de estudio* . Obtenido de <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/doctos/dof/LINEAMIENTOS-SOBRESALIENTES.doc.pdf>

Shannon, A. (2013). *La teoría de las inteligencias múltiples en la enseñanza de español* (Tesis de Maestría, Universidad de Salamanca, Salamanca). Recuperado de

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2014/memorias-master/alicia-shannon.html>

Sternberg, R., & Hara, L. (2005). Creatividad e inteligencia. *Cuadernos de Información y Comunicación*(10), 113-149. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93501006>

Tóuron, J. (2004). " De la Superdotación al talento: evolución de un paradigma". En Jiménez, C. (Ed.), *Pedagogía Diferencial. Diversidad y Equidad* (p.p 369-400). España: Pearson Educación.

Viera, A., & Zeballos, Y. (noviembre de 2014). Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible. *Psicología Conocimiento y Sociedad*, 4(2), 237-260. Obtenido de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/243>

Zavala, M.A. (2014). *El modelo de aceleración para la atención educativa de alumnos con aptitud intelectual en México*. In: S.N. Freitas, y N.J. Vieira (Orgs), *Anais do VI Encontro Nacional do ConBraSD* (pp.87-93). Foz do Iguacu: Aprehendere